ID: 372.204

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019
"ADQUISICION DE SERVIDOR"

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Adenda N° 2

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los puntos 2 y 3 del Anexo B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación, la convocante procede a realizar las siguientes modificaciones. Cabe aclarar que las modificaciones formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

PRORROGA:

EN EL SICP SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- *Fecha Límite de Consultas.*
- *Fecha de Entrega de Ofertas.*
- *Fecha de Apertura de Ofertas*

En cuanto a los demás requisitos del PBC, estos se mantienen inalterables.

Atentamente,

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados